



**H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.  
2015-2018  
ACTA NUM. 077**

En la Ciudad de Huimilpan, Querétaro, siendo las 10:20 horas, del día 28 de marzo de 2018, reunidos en el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal, la Mtra. Celia Durán Terrazas, Presidente Municipal de Huimilpan, así como los regidores CC. María Guadalupe Miranda Fonseca, Ma. Esther Nieves Sánchez, Juan Pablo Heinze Elizondo, María Nohemí Soto Tovar, Karla Marieta Christian Delgadillo Sandoval, Fernando Arias Ángel, Mario Daniel Espinosa Valencia, José de Jesús Mier Barbosa y Diego Armando Urías Hernández, con el objeto de llevar a cabo **LA SESIÓN ORDINARIA**, con fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, 27 y 30 de La Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; y atendiendo a las formalidades esenciales del procedimiento y conforme a las leyes expedidas con anterioridad a la presente acta de sesión de cabildo, se da inicio bajo la siguiente orden del día: **PRIMER PUNTO.-** Pase de lista y declaratoria de quórum. **SEGUNDO PUNTO.-** Instalación legal de la sesión. **TERCER PUNTO.-** Lectura del acta anterior y aprobación de la misma. **CUARTO PUNTO.-** Aprobación del orden del día. **QUINTO PUNTO.-** Modificación al Programa de Obra FISM 2018. **SEXTO PUNTO.-** Cancelación de la obra Construcción de Plaza Pública de Santa Teresa y autorización para utilizar ese recurso en la obra Rehabilitación de Calle Principal en la comunidad del Rincón. **SÉPTIMO PUNTO.-** Aprobación de Construcción de techumbres en la Escuela Primaria de Buenavista y el Jardín de Niños del Granjeno. **OCTAVO PUNTO.-** Ampliación de la Ley de Ingresos por un monto de \$ 1 187,626.00. **NOVENO PUNTO.-** Autorización para que el recurso de la Ampliación de la Ley de Ingresos se aplique a la partida 2502-12-108-1591-1 de "Otras Prestaciones Sociales y Económicas. **DÉCIMO PUNTO.** Ampliación a la partida presupuestal 5151-116-5000, para la adquisición de un Equipo de Cómputo y escáner para el departamento de Registro Civil. **DÉCIMO PRIMER PUNTO. Asuntos Generales** **DÉCIMO SEGUNDO PUNTO.-**Clausura de la Sesión-----

**-----DESAHOGO DE LA SESIÓN-----**

**PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.-** Se procede al pase de lista dándose cuenta de la asistencia de la Presidente Municipal y nueve Regidores presentes, por lo que la Presidente Municipal, Maestra Celia Durán Terrazas, formula declaratoria legal de quórum. -----

**SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.-** Acto seguido la Presidente Municipal, Maestra Celia Durán Terrazas, declara formalmente instalada la sesión, por lo tanto todos los acuerdos que de esta emanen, serán válidos y obligatorios.-----

**TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.-** Lectura del acta anterior y aprobación de la misma. Acto seguido la Maestra Celia Durán Terrazas,

Presidente Municipal de Huimilpan, cede la palabra al Secretario del Ayuntamiento, quien da lectura al acta anterior, Acto seguido el punto se somete a votación, siendo aprobado por nueve votos a favor y una abstención del Regidor José Jesús Mier Barbosa.-----

**CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.-** En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento señala que el Regidor José de Jesús Mier Barbosa, solicitó mediante escrito, incluir dentro de la orden del día, solicitud para separarse temporalmente del cargo de regidor, por un término de 90 días a partir del día 2 de abril del presente año. Y que el Director de Desarrollo Urbano y Ecología, solicitó con oficio DDUE/212/2018, someter con carácter urgente a consideración del H. Ayuntamiento, el Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Huimilpan, por lo que se solicita incluir en la orden del día.-----

Por su parte, la Maestra Celia Durán Terrazas, Presidente Municipal de Huimilpan, solicita con escrito, se incluyan dentro la orden del día los siguientes puntos: solicitud de licencia para separarse temporalmente del cargo de Presidente Municipal por 90 días, a partir del 2 de abril y reincorporándose el 2 de julio del presente año. Nombramiento por parte del H. Ayuntamiento del Presidente Municipal Interino, que desempeñará el cargo durante la licencia solicitada por la Maestra Celia Durán Terrazas.-----

La Regidora María Nohemí Soto Tovar, solicita incluir en la orden del día un punto, relacionado con la ejecución de las partidas correspondientes al área de cabildo contempladas en el presupuesto 2018, partidas 334, 375 y 381.-- Acto seguido y con los cinco puntos adicionales mencionados, la orden del día se somete a votación, siendo aprobada por unanimidad.-----

**QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.-** Modificación al Programa de Obra FISM 2018. Presenta el punto el Ing. Alejandro Granados Becerril, Director de Obras Públicas y mediante oficio DOP/213/2018 y señalando la siguiente justificación; mencionando que el H. Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan aprobó el presupuesto d egresos para el ejercicio fiscal 2018, el cual contiene la siguiente cuenta : 1.- 6000 Inversión Pública-----  
2.- 6141 **\$22,167,122.00** ( veintidós millones ciento sesenta y siete mil ciento veintidós pesos 00/100 m.n.) -----

Y mediante el acta 072 del 11 de enero de 2018 se aprobó el programa de obra FISM 2018 por la cantidad de **\$22,167,122.00** ( veintidós millones ciento sesenta y siete mil ciento veintidós pesos 00/100 m.n.). La Sombra de Arteaga el 31 de enero de 2018 publicó los montos oficiales para los municipios del Estado en los cuales aparecen los siguientes datos:-----

Asignación del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal FISM 2018, al Municipio de Humilpan se le aprobaron \$ 20,911,904.00 (veinte millones novecientos once mil novecientos cuatro pesos 00/100 m.n) -----

Por lo anterior existe una diferencia de \$ 1,255,218.00 ( un millón doscientos cincuenta y cinco mil doscientos dieciocho pesos 00/100 m.n) que se habría que disminuir del programa aprobado.-----

Después de las consideraciones emitidas por el Cabildo, el punto se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.-----

Se anexa de manera escrita la información correspondiente.-----

**SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.-** Autorización para la cancelación de la obra Construcción de Plaza Pública de Santa Teresa por \$ 700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 m.n.) y autorización para utilizar ese recurso en la obra Rehabilitación de Calle Principal en la comunidad del Rincón. Presenta el punto el Ing. Alejandro Granados Becerril, Director de Obras Públicas y mediante oficio DOP/213/2018 , mencionando que los integrantes del Ejido de Santa Teresa, negaron la donación del terreno para la construcción de la Plaza Pública en la comunidad de Santa Teresa, por otro lado la calle principal de la comunidad del Rincón se encuentra bastante deteriorada, por lo que resulta necesaria la rehabilitación de la misma. Después de las observaciones y consideraciones por parte del Cabildo el punto se somete a votación, siendo aprobado por mayoría de los presentes y de conformidad con lo siguiente:-----

Presidente Municipal, Maestra Celia Durán Terrazas	A favor
Regidor María Nohemí Soto Tovar	A favor
Regidor Juan Pablo Heinze Elizondo	A favor
Regidor Karla Marieta Christian Delgadillo Sandoval	A favor
Regidor María Guadalupe Miranda Fonseca	A favor
Regidor Diego Armando Urías Hernández	A favor
Regidor Ma. Esther Nieves Sánchez	A favor
Regidor José de Jesús Mier Barbosa	En contra
Regidor Mario Daniel Espinosa Valencia	A favor
Regidor Fernando Arias Ángel	A favor

**SÉPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.-** Aprobación de Construcción de techumbres en la Escuela Primaria de Buenavista y el Jardín de Niños del Granjeno, por la cantidad de \$ 1,600,000.00 ( un millón seiscientos mil pesos 00/100 m.n.), después de las consideraciones por parte de este Cabildo el punto se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad:----

**OCTAVO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.-** Ampliación de la Ley de Ingresos por un monto de \$ 1 187,626.00. Hace la presentación el Tesorero Municipal, C.P. Felipe Leoncio Olvera Alvarado y mediante oficio TES/148/2018 en donde hace mención que en la iniciativa de la Ley de Ingresos Aprobada para el municipio en fecha 21 de diciembre de 2017el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal se aprobó un monto de \$21,836,569.00 (veintiún millones ochocientos treinta y seis mil quinientos sesenta y nueve pesos 00/100 m.n) y en la publicación del Periódico Oficial la Sombra de Arteaga de fecha 31 de enero de 2018, se publica el acuerdo por el que se da a conocer la distribución entre los municipios del Estado de Querétaro de los recursos de este fondo para el ejercicio fiscal 2018 y al municipio se le asignó un monto de \$23,024,195.00 (Veintitrés millones veinticuatro mil ciento noventa y cinco pesos 00/100 m.n.) por lo que se refleja una diferencia a favor del municipio por el monto arriba mencionado. Acto seguido y sin haber comentarios el punto se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.-----

**Se anexa de manera escrita la información correspondiente.**

**NOVENO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.-** Autorización para que dicho recurso se aplique a la partida 2502-12-108-1591-1 de "Otras Prestaciones Sociales y Económicas. Después de escuchar las consideraciones por parte del Cabildo el punto se somete a votación, siendo aprobado unanimidad.---- Se anexa de forma escrita la información correspondiente.

**DÉCIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.-** Ampliación a la partida presupuestal 5151-116-5000, para la adquisición de un Equipo de Cómputo y escáner para el departamento de Registro Civil, por un monto de \$ 150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100m.n), mediante oficio DA/417/2018 y cuya finalidad es digitalizar todos los libros que se manejan en dicha área, señalando el Tesorero Municipal que el monto saldrá de los recursos propios. Después de las consideraciones por el Cabildo el punto se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.-----

**DÉCIMO PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.-** El Regidor José de Jesús Mier Barbosa, mediante escrito de fecha 26 de marzo del presente año, solicita con fundamento en lo que establecen: el artículo 30 fracción. XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, y los artículos 15 fracción XI, y 116 del Reglamento interior del Ayuntamiento de Huimilpan, Qro., licencia para separarse temporalmente del ejercicio de sus funciones como Regidor del Ayuntamiento de Huimilpan, por un término de 90 días, a partir del día 2 de abril del presente. Solicitud que después de ser analizada por este Órgano Colegiado, se somete a votación, siendo aprobada por unanimidad de los votos presentes. Indicando el Cabildo que se llame en la próxima sesión al Regidor suplente Lic. Miguel Vázquez Vázquez, quien desempeñará el cargo de Regidor, durante el tiempo que dure la licencia del Regidor José de Jesús Mier Barbosa. -----

**DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.-** El Director de Desarrollo Urbano y Ecología solicita mediante oficio DDUE/212/2018 incluir dentro de la orden del día un punto para poner a consideración del H. Ayuntamiento el Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Huimilpan. Hace uso de la voz la Maestra Celia Durán Terrazas, señalando que se hizo una revisión a fondo donde participaron diferentes dependencias e instituciones. Después de las consideraciones por parte del Cabildo el punto se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.--- Se anexa de manera digital y escrita la información correspondiente al punto en mención.-----

**DÉCIMO TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.-** Solicitud de Licencia Temporal de la Maestra Celia Durán Terrazas, Presidente Municipal de Huimilpan. Señala la Mtra Celia Durán Terrazas, que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 y 36 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, 27, 30 Fracción XV y XVI, 159 y 160 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, solicita al H. Ayuntamiento licencia para separarse temporalmente del Cargo de Presidente Municipal, por 90 días a partir del 2 de abril, reincorporándose el 2 de julio del presente año, en los términos del escrito que anexa. Solicitud que después de ser analizada por el Órgano Colegiado, se somete a votación, siendo aprobada por unanimidad de los votos presentes.-----

**DÉCIMO CUARTO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA.-** Nombramiento por parte del H. Ayuntamiento del Presidente Municipal Interino que desempeñará el cargo durante la licencia solicitada por la Maestra Celia Durán Terrazas. Considerando la aprobación de la licencia temporal de 90 días a la Mtra. Celia Durán Terrazas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 y 36 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, 27 y 30 fracción XVI, 160 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro vigente, además de los artículos 60, 61, 65, 66, 67 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, se procede al nombramiento del Presidente Municipal Interino. En uso de la voz el Regidor Fernando Arias Ángel propone al Síndico Mario Daniel Espinosa Valencia como Presidente Municipal Interino, no presentándose más propuestas. Acto seguido, el punto se somete a votación por cédula, siendo aprobado por unanimidad de votos presentes.-----  
En razón de lo anterior, este H. Ayuntamiento Acuerda por unanimidad de votos, nombra al C. Mario Daniel Espinosa Valencia, como Presidente Municipal Interino del Municipio de Huimilpan, Querétaro, a partir del 2 de abril de 2018; cargo que desempeñará durante la licencia temporal de 90 días de la Maestra Celia Durán Terrazas.-----

Acto seguido se procede a la toma de protesta de ley del Presidente Municipal Interino Mario Daniel Espinosa Valencia y se acuerda llamar al Síndico suplente el C. Fermín Saavedra Morales, quién desempeñará el cargo durante el tiempo del nombramiento del Presidente Municipal Interino.-----

**DÉCIMO QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.-** La Regidora María Nohemí Soto Tovar, presenta mediante escrito solicitando autorización para la ejecución de las partidas correspondientes al área de cabildo contempladas en el presupuesto 2018, partidas 334 capacitación, 375 viáticos y 381 ceremonial, a favor de los Regidores. Acto seguido el punto se somete votación, siendo aprobada por unanimidad.-----

**DÉCIMO SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.- ASUNTOS GENERALES.-** Hace uso de la voz la Maestra Celia Terrazas, Presidente Municipal de Huimilpan, mencionando que a petición de ella ha pedido al Lic. Mario Pacheco Hernández, Titular de Órgano Interno de Control del Municipio de Huimilpan comparezca ante el Cabildo acerca de los resultados de auditoría del ejercicio 2016 efectuada por la ESFE. Después de las consideraciones por parte del Cabildo, comparecencia se da por presentada.-----


**DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** La Presidente Municipal Maestra Celia Durán Terrazas, hace uso de la voz, señalando que al no haber otro asunto por tratar, se da por terminada la presente sesión ordinaria de cabildo, siendo las 12:00 horas del día 28 de marzo de 2018, firmada al calce y al margen para dar autenticidad de la misma. Doy fe. Secretario del Ayuntamiento.-----

**Presidente Municipal**



Maestra Celia Durán Terrazas

**Síndicos Municipales**



Lic. Mario Daniel Espinosa  
Valencia



Lic. María Nohemí Soto Tovar

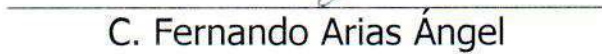
**Regidores Municipales**



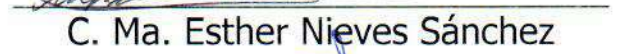
Lic. José de Jesús Mier Barbosa



C. María Guadalupe Miranda  
Fonseca



C. Fernando Arias Ángel



C. Ma. Esther Nieves Sánchez



Lic. Juan Pablo Heinze Elizondo  
José de Jesús Mier Barbosa



Lic. Karla Marieta Christian  
Delgadillo Sandoval



Arq. Diego Armando Urías Hernández

**Secretario del Ayuntamiento**



Ing. Jayme Martínez Saavedra